

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **38945** HUÉRCAL-OVERA

Doña María del Pilar del Pino García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Huerca-Overa,

Hago saber:

1.º- Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el número 62/2018 y NIG 0405342120180000220, se ha dictado en fecha 26 de junio de 2018, Auto de declaración de concurso consecutivo de doña Nuria Eugenia García Plaza, con NIF 27.499.723-A y domicilio en Huerca-Overa (Almería), calle Pepe Bernal, n.º 15, 1.º-A.

2.º- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como administración concursal a doña Francisca Villegas Navarro con DNI número 08908629Q, con domicilio profesional en calle Manolo Escobar, 53 – bj -04700 - El Ejido, teléfono 639158865 y fax: 950-570897 y correo electrónico a efectos del presente concurso [pvillegas@gestionejidoasesoras.com](mailto:pvillegas@gestionejidoasesoras.com), señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Huércal-Overa, 12 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180048366-1